

GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

Franqueo concertado.

REDACCIÓN Y ADMÓN.
SAN FRANCISCO, 7

(Situación geográfica faro del muelle)
Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10°, 2' 50" O de San Francisco

REMEMBRANZA P. MONTE
Santa Cruz de Tenerife

Sábado 6 de Septiembre de 1913

Distancia entre Cádiz y Sta. Cruz de Tenerife con error aproximado de media milla, según recorrido en navegación 704 millas. 695 ídem

TELEFONO
Núm. 425

DE ACTUALIDAD

¿Lo veís?

Casi nos atrevemos á asegurar sin temor á ser desmentidos que los meticulosos católicos de *La Prensa*, aquellos que protestaban contra la celebración de la velada sacro-profana en la catedral de la vecina ciudad, despues de haber asistido al soberbio acto, han modificado sus conclusiones, y no encuentran ya tan importuna la elección de lugar.

¿Qué otro local mas apropiado para que resonasen en él los ecos de los nobles sentimientos que allí se exteriorizaron? ¿Donde con más oportunidad podían cantarse las glorias de nuestra religión? ¿Donde se podía entonar con mejor derecho un himno candente á la patria? ¿Donde con mayor amplitud, con más alteza defender ideales caros á todo tinerfeño?

Dios, la patria, el rey... son ideas que encarnan muy á su gusto en las tradiciones de la iglesia española; son sentimientos que vibran hace siglos bajo las bóvedas de nuestras hermosas catedrales; son la fe, la razón, el arte, cobijados en amable, indisoluble consorcio bajo los techos de nuestros templos.

¿Porqué no habíamos de congregarnos en el muy pronto sagrado recinto para elevar á Dios, una oración, á la patria, una ofrenda, al terruño, un altar? ¿Por qué desdecir el arte de los lugares santos, si ellos han sido su asilo, su defensa, si la belleza, como dijo muy bien un inspirado vate que anteanche hizo profesión pública y hermosa de su fe, si la belleza creada, repetimos, no es más que una participación de la belleza infinita, Dios?

¿Que miserable concepto tienen de la religión, del arte y de sus deberes algunos sectarios! ¿Que ideas tan desmedradas, tan raquíticas, tan enclenques, las que albergan esos entendimientos estrechos, esas voluntades enfermas en las que sólo germina el odio, la pasión!

Comentarios telefónicos

«Amantes de la sangre hasta la exageración, son los jaimistas locales».

«Ahora lamentan que el rey haya indultado á Sancho Alegre».

Esto escribe el *ecudnime* diario republicano de la mañana en su número último, despues de haber censurado la víspera en tono algo agrio que nosotros le atribuyéramos conceptos que no habíamos emitido cosa que no hacemos nunca, si el error no ofusca nuestra mente.

Y como no basta que el colega afirme, le rogamos que demuestre su afirmación, si no quiere que pensemos mal de la nobleza de su proceder.

Porque nosotros creemos haber dicho todo lo contrario en esta ocasión.

Son muy originales los cuadros que se pueden formar con las colecciones que regala á sus consumidores la fábrica de cigarrillos PROGRESO, Alfonso XIII, 54. Tenerife.

Una carta

Con gran satisfacción publicamos una carta que un lagunero amante de su pueblo, D. Manuel Delgado Barreto, dirige al Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, con motivo de la inauguración del Templo Catedral.

Dice así:

«Madrid 29 de Agosto de 1913.

EXCMO. É ILTMO. SR. D. NICOLÁS REY REDONDO, OBISPO DE TENERIFE.

Excelentísimo é Ilustrísimo Señor:

Lejos de la tierra donde mis padres me enseñaron á orar y donde mi espíritu se templó en la fé religiosa para las luchas de la vida, la fecha de inauguración de la Santa Iglesia Catedral—que se abre de nuevo al culto, gracias á la protección Divina y al esfuerzo de nobles varones, guiados y alentados por el admirable ejemplo de V. E. I.—es para mí, como lo será para los laguneros todos, una fecha gloriosa.

La restauración de nuestra Catedral simboliza el triunfo del sentimiento católico, consolida las tradicionales virtudes de un pueblo y hace concebir la consoladora esperanza de que la vieja Laguna, que ha dado roto mentís á quienes pregonan absurdas incompatibilidades entre la Religión y el Progreso, vea realizadas todas sus legítimas aspiraciones.

Los dos acontecimientos de esta época—la reapertura de ese baluarte de nuestra Fé y la próxima inauguración de los estudios universitarios, que, Dios mediante, han de tener en no lejana fecha toda la amplitud que corresponde á la, ya conseguida, unión providencialmente en nuestra historia, por si alguien había olvidado que los pueblos no han sabido dar nunca paso firme por la Tierra sin antes haber vuelto la mirada al Cielo.

Los muros de nuestra Catedral y las aulas del centro universitario encierran todo el secreto del poder pacificador, suave y beneficioso, que La Laguna ha ejercido, sin protesta de nadie, sobre los pueblos de Canarias, aún en los días de más enconadas luchas; y por eso mis paisanos, al rodear la venerable figura de quien, como V. E. I., ha sabido guiarlos paternalmente por el camino que conduce á la consagración de la personalidad religiosa dentro del vivir isleño, no hacen otra cosa que corresponder, en parte, con el testimonio de su gratitud, al bien recibido.

Mis aspiraciones de católico y de lagunero, que á medida que los años transcurren y la ausencia se prolonga ama con mayores vehemencias el viejo solar, veríanse colmadas si pudiera asistir á ese homenaje de filial adhesión, de sincero agradecimiento y de nobles y justas reparaciones, tributado á V. E. I. por el pueblo de La Laguna y por la Diócesis de Tenerife.

Ya que la distancia lo impide, quiero rogar con todo respeto á V. E. I. que cuando en las torres de nuestra Santa Iglesia Catedral (el nombre de cuya Patrona augusta lleva una de mis hijas) repiquen á gloria anunciando el solemne acontecimiento, tenga á bien acordarse de que un lagunero pide humildemente desde tierra lejana, para si y los suyos, la bendición de su amadísimo Prelado, por cuya vida hace fervientes votos y besa su pastoral anillo

M. Delgado Barreto.

De Aguas

Suplemento primero

A los artículos publicados con el título «Cuatro vulgaridades», vamos á ponerle un primer apéndice, cuyo argumento lo constituye la observación atinada que nos hace un querido amigo acerca de los filtros.

Nuestro amigo no es partidario de ellos, y estima deben evitarse por su entretenimiento costoso.

De manera que suprime los filtros si se trae el agua para el abasto público, por tubería de hierro ó cemento. Vamos á analizar dicha opinión.

Si los filtros deben evitarse por ser costoso el entretenimiento, siempre y cuando que nosotros demostrémos lo

contrario, quiere decir que los filtros cabe admitirlos.

Estableciendo cuatro filtros ó tres por lo menos, para que uno ó dos estén funcionando, otro de reserva y el restante sometido á la operación de la limpieza, se reduce esta á hacer pasar por el filtro las treinta mil pipas que se destinan al riego, pero entiendase bien, la dirección del agua á su paso por el filtro ha de ser en sentido inverso al que tiene cuando va á los depósitos.

Haciéndolo así, se encargará el agua de arrastrar esas impurezas de pequeño volumen y el lodo finísimo que siempre llevan consigo las aguas y depositan en los filtros, suponiendo que en los orificios de entrada hay los ramos correspondientes, para retener los cuerpos de mayor volumen.

Es claro, que al cabo de algún tiempo, convendría una limpieza general, pero no quiere decir que fuera necesaria con frecuencia.

Tampoco nos hallamos conformes con suprimir los filtros, por el hecho solamente de hacer la conducción por tubería. Es cierto que el agua está libre de contaminaciones, es decir, de fechorías ó suciedades que pudieran cometerse en el trayecto, pero no lo es menos, que el agua del monte arrastra ciertas impurezas orgánicas, que hallan asiento en los depósitos, ó bien influyen en contadores, llaves, válvulas ú otros órganos de la canalización.

Reconoce también el aludido amigo que la traída del agua por tubería exige la permanencia en los depósitos por espacio de 24 horas á lo menos, á fin de que sufra la aireación conveniente. Acerca de este punto, ya dijimos en el Artículo III que el agua no puede ser utilizada en la acequia, cuenta.

Haciendo el resumen de lo expuesto no vemos razón de peso que aconseje gastar unos sesenta mil duros en la tubería de que nos venimos ocupando.

FIN LA CALLE

por Alvaro Ortiz.

—¡Señor, una limosnita!

Soy un pobre jornalero sin trabajo, con esposa y con cinco pequeñuelos; á la limosna humillante recurro porque no puedo pasar por otro camino, ¡precisamente por eso!

—Perdone por Dios, hermano; yo estoy sin familia, pero si usted tiene cinco hijos, yo cinco sirvientes tengo; los negocios no andan firmes, fugitivo está el dinero y mis gastos, que son muchos, exceden á mis ingresos; no me es dable socorrerle.

—¡Ah, señor! ¡le compadezco! Si usted quiere le permito que se coloque en mi puesto, para que así solicite el auxilio de los buenos:

—¡Señores, una limosna á este pobre caballero que tiene cinco criados y no puede mantenerlos!

De Sport

Nueva sociedad

En esta capital ha quedado constituida otra sociedad deportiva con el nombre *Islaña Sporting Club*.

Constituye la directiva los siguientes jóvenes aficionados al deporte del balompié:

Presidente, Manuel Perera; Vicepresidente, Domingo Martín; Secretario, José Quito Santana; Contador, Pedro Armas; Tesorero, Agustín Avila; Vocales, Estéban Briganty, Manuel Pérez, Miguel Peña Quito.

GUARDIA CIVIL

La de Teror ocupó, al vecino de esta Villa, Francisco Naranjo Cárdenas, una escopeta, por carecer de licencia para su uso.

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado municipal.

—La del mismo puerto detuvo á varios individuos por causar daños en propiedades ajenas.

Por D. Juan Bethencourt

En los pueblos

ARONA

(POR CORREO)

Inmensa, indescriptible ha sido la impresión y el dolor que en este pueblo ha causado la muerte del eximio patriota y buen ciudadano, D. Juan Bethencourt y Alfonso.

Desde que se supo la triste nueva el pueblo en masa ha exteriorizado sus sentimientos de afecto y cariño hacia el llorado médico, llenando las naves de este Templo santo y pidiendo á Dios que conduca á la mansión de los justos y de los bienaventurados el alma, toda amor, toda caridad del inolvidable D. Juan.

Prueba de cuanto decimos anteriormente es el hecho elocuente é indiscutible que evidencia la fé de este pueblo y el cariño á D. Juan, oyéndose con religioso silencio los solemnes funerales que se celebraron ayer y hoy y prestando el pueblo su concurso espontáneo y sincero á la mayor brillantez de actos tan conmovedores.

Ayer recibimos en esta redacción numerosas cartas de distintos vecinos, de este pueblo de Arona, todos amigos muy queridos, quienes nos instan para que recojamos en estas columnas el común sentir de todos los hijos de Arona, trasladando al papel las hondas emociones que experimentan en estos momentos por la nunca bastante llorada pérdida, todos los tinerfeños que sabemos sentir y amar lo nuestro.

Hasta las damas nos escriben y en estos momentos llega á nuestro poder una sentida y elocuente carta de una distinguida vecinada de Arona, que llora la epístola veruamente conmovedora, nos ha emocionado hondamente. Dice en ella la apreciable colaboradora, que en el pago de Vento (Arona) y por encargo unánime de todos sus vecinos se ha celebrado un solemnisimo funeral, celebrando el digno y virtuoso Párroco de Vilaflor, á quien desde estas columnas hacen presente los vecinos del indicado barrio sus sentimientos de gratitud.

Que el funeral fué anunciado por continuos dobles de campanas durante todo el día 1.º de este mes, asistiendo á él todo el pueblo de Arona con barrios, pagos y aldeas.

Que la Iglesia presentaba el aspecto de las grandes solemnidades, ataviada con sus mejores galas é iluminada con profusión de luces.

Habla la escritora de D. Juan, enalteciendo su figura y la inagotable caridad de un corazón, aduciendo como comprobación de cuanto dice ejemplos abnegados y heroicos del médico inmortal y narrando anécdotas de caridad viva, elocuente, verdadera; en una palabra: de caridad cristiana.

Conduese la autora de la carta que nos ocupa de las tristezas que han de rodear en este verano al barrio de Vento, donde pasaba con frecuencia la temporada de estío el respetado doctor.

En párrafos poéticos, llenos de puros sentimientos, dice que todo cubrirase en Vento de negros crespones, y que hasta los campos llorarán la ausencia del solitario ilustre que huyciendo del bullicio de los grandes ciudades buscaba descanso y consuelo en las solitarias y risueñas vegas.

Al Sr. Bethencourt llamaban en estos pueblos «nuestro padre» y todos, sin distinción alguna, hacían honor al nombre adorándole y queriéndole con cariño filiar.

SUCESOS

Al Juzgado municipal ha sido denunciado Francisco Pérez Alayón, por maltratar brutalmente á su esposa é hijos.

—Los guardias de seguridad n.º 14 y 24, presentaron en la Jefatura de Vigilancia á María Hernández y Domitila Galván por reñir y promover escándalo en la vía pública.

—A disposición del Inspector de Emigración ha sido puesto Pedro Rodríguez Varga, por intentar embarcar para Cuba, con documentación de otro individuo.

Al Sr. Comandante de Marina

Por haber llegado á nosotros protestas y quejas, que consideramos razonables, rogamos al Sr. Comandante de Marina de esta provincia, que ordene se coloque en las tabillas de anuncios de esta Comandancia una relación del tonelaje de los buques que pueden capitanear los Patrones de cabotaje de 1.ª y 2.ª clase.

No dudamos que la autoridad marítima atenderá este ruego que hoy le hacemos desde estas columnas, pues la relación que solicitamos y que desean conocer numerosas personas, dará origen á una campaña que pensamos emprender evitando abusos, si los hubiera y corrigiendo errores y malas interpretaciones de las leyes dictadas, por parte de los que ignoran su contenido.

Por esto deseamos que se haga pública dicha relación para conocimiento de todos, pues de este modo, ninguno se llamará á espanto, alegando ignorancia.

TIRO DE PICHÓN

En La Laguna verificóse anteayer el anunciado tiro de pichón.

El número de disparos fueron 10 por tirador y tomaron parte en el espectáculo los siguientes señores que mataron los pichones que se indican:

Don Amaro Cambreleng, 3; don Felipe Ravina, 10; don Antonio Lara, 9; don Fernando Guezala, 6; don Alfredo Deniz, 5; don Cristóbal Medina, 10; don Enrique Richardson, 7; don José González, 8; don Pedro Medina. Quedaron empatados D. Felipe Ravina y D. Cristóbal Medina que mataron 10 palomas de 10 tiros.

La suerte desidió que el primer premio fuera para D. Felipe Ravina y el segundo para D. Cristóbal Medina.

El tercer premio quedó por discutir entre D. Antonio Lara y D. Arsenio Delgado.

El Cabildo Insular

Sesión de la Comisión Permanente de 3 de Septiembre de 1913.

Presidencia del Sr. Alfonso González.

Aprobar el acta anterior.

Informar la adición formulada por el Ayuntamiento de Icod, á sus ordenanzas municipales sobre establecimiento de depósito de polvora, en el sentido de que proceda aprobarla, con la modificación de que se eleve á 1.000 metros la distancia á la última casa de la población y que se incluya una disposición semejante á la regla 6.ª de la R. O. de 7 de Octubre de 1886.

Informar el recurso interpuesto por la casa Cory, contra la providencia de la Alcaldía que le obligó á demostrar sus almacenes ó depósitos de carbón en el sentido de que debe resolverse conjuntamente con el interpuesto contra el acuerdo capitular de 27 de Julio de 1910; y si este ya estuviere resuelto atenderse á lo acordado.

Quedar ente ado de un oficio de la Alcaldía de Icod comunicando que aquel Ayuntamiento no acepta el Convenio insular propuesto por el Cabildo.

Passar á informe de la Comisión de Hacienda el recurso entablado por los Sres. Hijos de Ruiz Artega contra el acuerdo capitular impidiéndoles el pago de un arbitrio de acople ó acometida, en relación con la extensión de la fachada de su edificio en el muelle de esta Capital.

Telegrafiar al Gobierno de la nación pidiéndole que en el tratado con Francia establezca franquicia para la introducción de los plátanos en dicha Nación.

Oficiar al Decano del Colegio de Abogados, para que dicha Corporación designe un Doctor ó Licenciado en Derecho que forme parte del Tribunal de oposiciones á la plaza de Secretario.